

**HECHO ESENCIAL
INVERSIONES SOUTHWATER LIMITADA**

Santiago, 02 diciembre de 2011

Señores

Superintendencia de Valores y Seguros
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

**Ref.: Inversiones Southwater Limitada
Registro de Valores Nº 1038**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Inversiones Southwater Limitada (la “Sociedad”), y en relación a la línea de bonos a 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 27 de Octubre de 2011, bajo el N°685 (la “Línea”), vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial:

Con fecha de hoy, se colocaron bonos de la “Serie I” con cargo a la Línea, por un monto de UF5.600.000 (cinco millones seiscientas mil Unidades de Fomento), con un plazo de 25 años, con 23 años de gracia y con una tasa de colocación de 4,30% anual.

Los fondos obtenidos en la colocación, serán destinados en su totalidad al refinanciamiento de pasivos de corto plazo de la Sociedad.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Nicolás Navarrete Hederra
Representante Legal
Inversiones Southwater Limitada

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago